

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha: 10/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 039 2017 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COLOMBIANA COOMUNCOL	JAIDER BERNATE VANEGAS	Auto aprueba liquidación CREDITO	09/06/2020	
1100140 03 039 2017 01611	Ejecutivo Singular	SPAZIO REAL COLOMBIA SAS	DANIEL ALBERTO RAMOS DURAN	Sentencia Anticipada RESUELVE: 1. DECLARA NO PROBADA LAS EXCEPCIONES 2. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN 3. ORDENA EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES QUE ESTÉN EMBARGADOS. 4. SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y 5 . SE ORDENA LA REMISIÓN EJECUCIÓN.	09/06/2020	
1100140 03 039 2018 00059	Verbal	LUIS ALBERTO ORTIZ PULECIO	JACQUELINE ORTIZ LEÓN	Sentencia de Primera Instancia RESUELVE: 1. DECLARA QUE PERTENECE EN DOMINIO PLENO Y ABSOLUTO AL DEMANDANTE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ACCIÓN. 2. SE ORDENA A LA DEMANDADA ENTREGAR EL INMUEBLE AL DEMANDANTE 3. ORDENA EL LANZAMIENTO 4. SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. 5 SE CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDADA.	09/06/2020	2
1100140 03 039 2018 00652	Verbal	SONIA BOHM DE PEREZ	FIPA VISIÓN S.A..	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO. EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO.	09/06/2020	
1100140 03 039 2018 00698	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO	MAX ANEZ HURTADO	Sentencia Anticipada RESUELVE: 1. DECALRA NO PROBADAS LAS EXCPECIONES 2. ORDENA SEGURI ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. 3. ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. DISPONE EL REMATE DE LOS BIENES. 5. SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO (EJECUTIVO SINGULAR).	09/06/2020	2
1100140 03 039 2019 00190	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	JOSE ADENIS GUTIERREZ CRUZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN - EJECUTIVO SINGULAR.	09/06/2020	
1100140 03 039 2019 00816	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO PICHINCHA S.A.	TOMAS EDUARDO MELO GOMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SE CONDENA EN COSTAS ALD EMANDADO. EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDARIO.	09/06/2020	
1100140 03 039 2019 00820	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JHONATAN ALFONSO DIAZ BAHAMON	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	09/06/2020	
1100140 03 039 2019 00908	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. EJECUTIVO SINGULAR.	09/06/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 039 2019 01062	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUPERTINO RAFAEL MENDEZ VALDERRAMA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO. EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.	09/06/2020	
1100140 03 039 2020 00023	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN JAVIER PEREZ CAMARGO	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. EJECUTIVO CON GARANTIA REAL.	09/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
SECRETARIO